



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7453

IV LEGISLATURA

Logroño, 16-IX-98
Nº 104

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

DICTAMEN DE COMISIÓN

Sobre situación de incompatibilidad de un Diputado regional, emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.

Págs.

642

Caballero. Logroño, 15 de septiembre de 1998.

DICTAMEN DE COMISIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS REGIONALES

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1998, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 13.2 del vigente Reglamento de la Cámara y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja, acordó elevar al Pleno de la Cámara el Dictamen emitido sobre la situación de incompatibilidades del Diputado regional D. Vicente Ruiz Simarro.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión de 15 de septiembre de 1998, ha examinado la declaración de incompatibilidades del Diputado D. Vicente Ruiz Simarro, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.2 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Pleno el siguiente

DICTAMEN

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en la declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Elecciones a la Diputación General de La Rioja de 1991, no se deduce incompatibilidad para el Diputado D. Vicente Ruiz Simarro.

Logroño, 15 de septiembre de 1998. La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. El Secretario, Pablo Rubio Medrano.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.